

# Prórroga del convenio y el PSI

## Crónica de una firma anunciada

Acabamos de conocer que la triple alianza CCOO/UGT y Empresa han decidido prorrogar tanto el convenio(CEV), como el Plan de Suspensión Individual (PSI), y ESK queremos manifestar nuestro **RECHAZO ABSOLUTO A DICHA PRÓRROGA por los siguientes motivos:**

**Porque**, una vez más, se **profundiza en la destrucción de empleo de calidad**, sustituyéndolo por empleo precario en las múltiples contratas y subcontratas. **Es realmente indignante ver como CCOO y UGT convocan manifestaciones pidiendo la derogación de la Reforma Laboral** porque solo ha servido para precarizar las condiciones de trabajo, **mientras en empresas como Telefónica firman acuerdos que lo que hacen es sustituir el empleo de calidad de la empresa matriz por empleo precario** en contratas y subcontratas que realizan el mismo trabajo que hacía el personal propio de Telefónica.

Ya está bien de colaborar con la destrucción de empleo. Y eso hay que decirlo alto y claro. **Telefónica y sus socios sindicales son RESPONSABLES DIRECTOS DE LAS CONDICIONES PRECARIAS DEL SECTOR**, ya que hasta ahora no se han preocupado en ningún momento de posibilitar que los y las compañeras de las contratas puedan acceder a las plantillas de las empresas afectadas por el CEV.

**Porque** la subida salarial nos parece ridícula, ya que a esa teórica subida del 1,5% hay que restarles los deslizamientos con lo que se quedará en una subida real de la mitad de esa cifra aproximadamente.

### ¿ Y LAS GARANTÍAS REALES?

Y finalmente, **porque** nos parece grave que CCOO y UGT hayan prorrogado el PSI sin exigir una cláusula de garantía real; una cláusula que protegiera al personal que se apunte al PSI si se diera una situación de sucesión de empresa. **Y esta garantía en estos momentos es más necesaria si cabe** que cuando se firmó el PSI debido a las noticias que han aparecido últimamente en los medios informando de la posibilidad de que hubiera una OPA sobre Telefónica por parte de empresas norteamericanas o chinas.

Hay que recordar que en comunicados de dichos sindicatos antes de aceptar la firma del PSI, ellos mismos advertían de los riesgos que podría acarrear si se diera una sucesión de empresas y la importancia de establecer cláusulas de garantía que contemplaran esa situación. Desgraciadamente, al final, firmaron una cláusula que realmente sirve para poco y, en concreto, no serviría de nada si se diera una OPA sobre Telefónica.

## PREMIO DE SERVICIOS PRESTADOS Y EXPECTATIVAS

Respecto al Premio de servicios Prestados y la apertura de un nuevo plazo para su liquidación a todo aquel/la que no lo hubiera hecho ya, se confirma, por una parte, lo que ESK defendimos en su momento ( que el PSP seguía vigente y que no era obligatoria su liquidación), pero también nos confirma que las expectativas de su cobro a futuro seguirán estando amenazadas debido principalmente a su redacción confusa y torticera en el CEV y a la aceptación de la posibilidad de liquidarlo anticipadamente sin tener en cuenta todos los años transcurridos.

Por lo tanto, la empresa se ahorrará otra gran cantidad de dinero, puesto que mucha de la gente que se acoja a esa prórroga del PSI acabará liquidando la cantidad del PSP que le correspondía, pero tan solo hasta el plazo que marcó la empresa, es decir, la parte proporcional hasta diciembre del 2015. No parece un logro del cual estar orgulloso precisamente.

## TIERRA QUEMADA EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

También somos conscientes de que mucha gente está con la expectativa de poder acogerse a los “beneficios” del PSI, y desde ESK nunca señalaremos a nadie que lo haga, faltaría más, pero como ya hemos denunciado en multitud de ocasiones, es necesaria una reflexión sobre la “tierra quemada” que las sucesivas decisiones de la empresa y sus socios fomentando la destrucción de empleo y la precarización están dejando a las generaciones futuras en el sector.

En ese sentido, **solo la creación de empleo en Telefónica puede dar la vuelta a una empresa** que desde el punto de vista del empleo va al "cierre", y es por ello que desde ESK llevamos tiempo trabajando codo a codo con los trabajadores de las contratas en mejorar las condiciones de trabajo en el sector, y como sindicato que históricamente hemos estado al lado de los sectores más desfavorecidos, exigimos que se centre en el **centro del debate LA CREACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD** que nos aleje de esta espiral de despropósitos a la que nos han abocado la empresa y sus socios sindicales.

En definitiva, una vez más, Telefónica, CCOO y UGT, **ejecutan un acto de insolidaridad e injusticia social, que poco o nada aporta a poner en el centro del debate sindical la denuncia de la precariedad laboral en el sector, la destrucción de empleo de calidad, la desigualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y la solidaridad entre trabajadores y trabajadoras** que trabajan en multitud de ocasiones en las mismas instalaciones, realizando actividades similares , pero en condiciones absolutamente diferentes como vemos prácticamente a diario los y las que todavía permanecemos en esta empresa.

Desde ESK vamos a seguir trabajando junto a los y las trabajadoras para evitar esta destrucción de empleo y de condiciones laborales. Lo haremos junto a toda la plantilla que trabaja para Telefonica=Movistar, es decir, con los y las trabajadoras de TdE, Móviles, Soluciones y todas las personas que trabajan en las decenas de contratas que haciendo el mismo trabajo lo hacen en condiciones muy inferiores.

**Que no nos dividan, todos y todas somos trabajadoras de Telefonica=Movistar, todos y todas somos plantilla de una misma empresa.**



*Eskura gaituzu / Nos tienes a mano*

<http://telefonica.esk-sindikatu.org>  
Facebook: ESKtelefonica  
Twitter: @ESKtelefonica

DICIEMBRE -2016- ABENDUAK